

# Problemática en torno al pecado original

## ANTITESIS DE DOS ANTROPOLOGIAS

La entrada del evolucionismo, como explicación científica del origen del cosmos, puede ser considerada como una auténtica revolución en la mentalidad de los últimos siglos. La Teología católica se ha resentido con el impacto de la nueva visión del mundo y, revisando posturas ya seculares, que hasta se llegaban a tener como de fe, o al menos como un fundamento necesario para ella o su comprensión, ha corregido sus primeros dictámenes sobre la evolución hasta lograr en nuestros días darle salvoconducto de ortodoxia, dentro de ciertas limitaciones.

Los puntos de fricción se han concentrado en torno a la creación en general y al origen del hombre, con todas las repercusiones que la aparición de la especie humana, concebida evolucionísticamente, tiene en la Teología. Ya en el año 1950 la encíclica «*Humani generis*» abría una ancha puerta a la evolución en la doctrina oficial de la Iglesia. Con ello, a la vez que se solucionaba una dificultad, se daba la salida para una verdadera carrera de obstáculos.

La ciencia de nuestros días, cada vez más convencida de los principios que rigen la evolución del mundo, ha dibujado las características de una nueva antropología muy distinta de la tradicional y en muchos aspectos totalmente contraria. Poco a poco la sima entre la concepción antropológica moderna y la presentación católica de algunos dogmas se ha ensanchado y profundizado, hasta hacerles ininteligibles al hombre de nuestros días. Tal ha sucedido con la doctrina católica del pecado original.

Según ésta, el hombre ha hecho su entrada en la vida por medio de una pareja inicial, de la que proviene por generación natural toda la humanidad actualmente existente en la tierra. En los albores de su existencia, esta pareja inicial fue elevada al or-

den sobrenatural de la gracia y dignificada en su naturaleza especialmente con las cualidades humanas del dominio completo de sí misma y del don de la inmortalidad. Impasible, al menos a los dolores más fuertes de la especie humana, el hombre gozaba de un gran conocimiento de las cosas que le rodeaban y una capacidad intelectual nada vulgar para dialogar con Dios, como portavoz de toda la humanidad posterior, y ser responsable en sus decisiones personales de los destinos eternos de toda la humanidad del futuro.

Este hombre cometió un pecado al comienzo de la existencia humana en la tierra y decidió con él la suerte de todos los descendientes. El dolor, la muerte, la escisión interna del hombre, la enfermedad, trabajos, luchas fratricidas, guerras, etc., etc., irrumpen en la humanidad terrestre como si el pecado del primer hombre, padre de todos los hombres actualmente existentes en la tierra, hubiese roto el dique que les remansaba fuera del mundo de los hombres. Son las consecuencias del pecado original, con las que la Teología católica formula su respuesta, al interrogante siempre presente en el corazón del hombre: ¿por qué el dolor, la muerte, el odio, el mal, si Dios es el creador de todo y todo lo ha hecho bien?

La ciencia moderna, apoyada en principios demostrados o intuídos de la evolución cósmica, ha lanzado a la calle una imagen muy distinta del hombre primitivo y del actual. Supuesta su aparición en virtud del dinamismo evolutivo, descubre en los primeros pasos de la humanidad por la tierra una serie de generaciones inconscientes de individuos humanos, sin capacidad de tomar ninguna decisión libre, pero albergando en sus cuerpos un alma racional, como motor interno de la humanización, no llevada todavía hasta el dintel de la responsabilidad consciente. La génesis del hombre actual con sus períodos evolutivos es la historia concentrada en cada individuo del proceso, por el que se llegó al primer hombre consciente, capaz de elegir libremente, a lo largo de muchas generaciones.

Este primer hombre, recién salido de la animalidad, posee un psiquismo muy rudimentario, con características somáticas muy pronunciadas del reino animal, que acaba de dejar atrás.

Imposible confiar a este hombre toda la riqueza psicósomática del Adán tradicional. Su ciencia, si cabe usar esta palabra para expresar los conocimientos del hombre primigenio, es totalmente rudimentaria. Su naturaleza, proveniente del reino animal, es caduca, sujeta al dolor, a la muerte e instintos animales, como cualidades inherentes y esenciales a su condición de ser limitado. La humanización no ha sacrificado totalmente lo que era consti-

tivo de los animales, que evolutivamente son el cauce de aparición de la especie humana.

El primer ser humano ni ha dejado huella de haber poseído una cultura especial, ni se le puede suponer, según los principios de la evolución, un desarrollo o madurez de sus cualidades espirituales. Hay quien ha afirmado que estos hombres primeros eran incapaces de pecar gravemente<sup>1</sup>. El hombre moderno se resiste a imaginarse un Dios infinitamente bueno, sabio y omnipotente, que haga depender de un hombre tan infantil los destinos trascendentales de la humanidad, como es su fin último sobrenatural y eterno. Sería tan injusto y absurdo como hacer a un niño árbitro en las grandes contiendas internacionales.

Por otra parte, si se admite la evolución como camino de la aparición del hombre en la vida, no parece que pueda razonablemente restringirse la base de la pirámide humana a una sola pareja inicial. Es verdad que la ciencia no ha logrado demostrar el poligenismo y convertirlo en tesis científica, pero intuye que si hubo evolución, el origen de la especie humana tuvo que darse en más de una pareja inicial. No hay por qué suponer que en la especie animal, que evoluciona, sólo dos individuos llegan de hecho a cruzar el umbral de la humanidad. Lavocat daba por cierta la tesis del poligenismo<sup>2</sup>, aunque tuvo sus contradictores en el campo de la ciencia<sup>3</sup>.

Al pensar poligenísticamente es difícil, o al menos más complicado, suponer un pecado inicial en una humanidad dispersa tal vez en diversas latitudes de la tierra muy distantes entre sí. Y la dificultad no afecta solamente a la unicidad del pecado original originante, sino también a su universalidad y transmisión por la generación natural.

También el mundo de la psicología moderna crea sus dificultades a la doctrina católica del pecado original. Todo lo que la Sagrada Escritura y la fe de la Iglesia enseñan en este dogma, ¿no será como la explicitación de arquetipos mentales, que llevamos en nuestro subconsciente para explicarlos y armonizarlos y junto con ellos nuestra vida psíquica?<sup>4</sup>

El acentuado personalismo de nuestros días, que podríamos sintetizar en el grito de Ezequiel, por qué han de pagar los hijos las culpas de los padres, se resiste a aceptar un pecado que no ha co-

<sup>1</sup> BLANDINO, G., SJ, *Peccato originale e poligenismo*, Forlì 1967, p. 36, nota 44.

<sup>2</sup> LAVOCAT, R., *Réflexions d'un paléontologiste sur l'état originel de l'humanité et le péché originel*, NRT 89 (1967) 584.

<sup>3</sup> LEJEUNE, J., *Adam et Eve ou le monogénisme*, NRT 90 (1968) 191-196. Cfr. Carles. monogénisme et Poligénisme. BullLitEcl. 69 (1968) 25-36.

<sup>4</sup> GRELOT, P., *Réflexions sur le problème du péché originel*, NRT 89 (1967) 345.

metido, o a cargar con una culpa en la cual no cree haber tenido parte en absoluto. La voluntariedad del pecado original, cruz de los teólogos, ofrece hoy a la sensibilidad del hombre moderno una dificultad seria, que le lleva a cerrarse ante un pecado que, de ser verdadero, Dios cargaría sobre sus espaldas injustamente.

Consciente la Iglesia de este enfrentamiento de las dos concepciones antropológicas, ha invitado por la voz del Papa a los especialistas de la Teología y la Exégesis a buscar, confrontando la doctrina católica con los resultados de la ciencia, una definición y presentación del pecado original más moderna y que satisfaga las exigencias de la fe y de la razón, como las necesita el hombre de nuestros días<sup>5</sup>.

### NUEVOS CAMINOS Y NUEVOS PROBLEMAS

La Teología de nuestros días ha sentido el deseo de buscar la solución a esta antinomia entre la antropología científica y la tradicional, que sirve de base a la Teología del pecado original en su presentación oficial por la Iglesia. Han sido formuladas diversas hipótesis con más o menos timidez y acierto. No es mi intento recorrerlas una a una. Las supongo conocidas. Pretendo solamente recoger aquellos interrogantes teológicos más importantes en la materia del pecado original, que han brotado como fruto de las nuevas teorías.

#### *Sagrada Escritura.*

Quede reseñado de entrada el problema exegético-teológico que presenta la postura de los intérpretes católicos y protestantes que niegan que el Antiguo Testamento tenga idea de un pecado hereditario que se trasmite a los sucesores, y que San Pablo no habló en la carta a los Romanos 5,12ss del pecado original<sup>6</sup>.

La lectura sapiencial de la narración del paraíso ha hecho salir a la exégesis del camino difícil, y tal vez sin salida, en que le había situado la lectura semihistórica. Me refiero a aquella interpretación que, teniendo en cuenta los géneros literarios, intentaba trazar la línea divisoria, siempre insegura y caprichosa, entre el fondo histórico y su ropaje literario, para descubrir la verdad revelada.

La historicidad de los relatos yavistas queda actualmente más en la afirmación de un hecho salvífico, un tanto atemporal, que

<sup>5</sup> AAS 58 (1966) 652.

<sup>6</sup> GUTWENCER, E., SJ, *Die Erbsünde und das Konzil von Trient*, ZKTh 89 (1967) 435. Cfr. Scharbert, Y., *Prolegomena eines Alttestamentlers zur Erbsündenlehre*, I., pág. 9 ss.

en la constatación de un dato científico. Pero aun aquí la exégesis actual tiene sus discrepancias. ¿Hay que admitir como dato revelado un pecado histórico, cometido por un solo hombre, o pareja inicial, que influye en toda la raza humana actual, o cabe la posibilidad de entender la narración del pecado de Adán como una historia de pecado? ¿Puede admitirse una lectura puramente mítica?

Por lo que hace a S. Pablo y en cuanto a la revelación del pecado original en el clásico texto de Romanos 5,12 y siguientes, afirmaba taxativamente Gutwenger: «Pablo no habla del pecado original, como sostiene hoy la exégesis moderna con razón, sino que Pablo personifica, mitifica las fuerzas del pecado y de la muerte»<sup>7</sup>.

La antítesis de Adán y Cristo, ¿supone en S. Pablo un personaje singular en el primer miembro o puede ser entendido Adán como una colectividad, del mismo modo que el Anti-Cristo futuro está integrado por la suma de las fuerzas del mal que se oponen al Reino de Dios entre los hombres?

Por último, aun suponiendo, como parece, más acertado por el contexto cultural, que Pablo piensa con categorías monogenísticas que son las de la Biblia y su mundo, en un pecador único inicial, ¿hasta qué punto puede afirmarse que lo enseña como contenido de su doctrina acerca de la necesidad de redención que tienen todos los hombres?<sup>8</sup>

Si se tienen en cuenta las posturas más radicalistas, que niegan la revelación de la doctrina del pecado original en el texto de la carta a los Romanos, surge otro interrogante. Hasta ahora, tanto los teólogos como los exegetas tenían como interpretación oficial de la Iglesia, sancionada aunque no definida por los Concilios de Orange y Trento, la que afirmaba que Pablo revelaba en esa perícopa la doctrina del pecado original. De tal manera decía Lyonnet que el exegeta católico no puede seguir una interpretación que niegue esa doctrina<sup>9</sup>. ¿Puede darse por auténtica una exégesis paulina que prescinda radicalmente, sin una previa hermenéutica conciliar a fondo, de esta interpretación oficial? ¿Es válida entre católicos la exégesis que encierra en un paréntesis la lectura tradicionalmente oficial de la Iglesia?

### *El estado preliminar.*

Desde hace años la Teología católica venía rebajando las cua-

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> RONDET, H., SJ, *Le péché originel dans la tradition patristique et théologique*, Fayard 1967, 21, 318. LYONNET, *Das Problem der Erbsünde im Neuen Testament, stimmen der Zeit* 180 (1967) 33-39.

<sup>9</sup> LYONNET, S., SJ, Art. «Péché», DBS VII, col. 524.

lidades y dones que poseía el hombre en el período anterior al pecado inicial. La reducción no había sido lo suficientemente estrecha como para poder encajar en el cuadro de la antropología moderna. Las hipótesis teológicas de nuestros días han desmontado el tinglado de dones sobrenaturales y preternatural, que formaban el estado de justicia original. Modernamente, en una mayor valoración de la dimensión antropológica del estado de amistad con Dios, se interpretan los dones preternaturales como un efecto psicossomático de la gracia.

La gracia tiene un dinamismo armonizador del hombre con Dios, con sus semejantes, consigo mismo y con el mundo que le rodea. En un mundo en gracia los hombres vivirían más pacíficamente entre sí y con todos los demás seres, integrándolo todo en el dinamismo de la caridad sobrenatural. Sus propios instintos estarían más controlados, toda vez que el hombre en paz y amistad con Dios ejerce un control mayor sobre sus instintos. Este desgarrón del hombre actual se debe al pecado, porque, perdido el dominio que le daba la gracia, queda más a merced de sus propios instintos, herencia o tara del reino animal. Así, la concupiscencia proviene del pecado más en la intensidad con que se manifiesta, que en su mismo ser rebelde.

Amparado y fortalecido por la gracia, el hombre se enfrentaría con una mayor serenidad a la muerte y el dolor, que en toda hipótesis de pecado o sin él hubiera sufrido, por ser inherentes a la condición humana. Más aún; el dolor aparece como necesario en cuanto estímulo de autodefensa y superación en la esencia misma del hombre. La carencia de dolor y muerte, propios del estado prelapsario, no era la privación de la realidad física, sino de su aspecto trágico actual. El hombre, privado de la amistad de Dios, siente más el dolor y ve a la muerte en la densidad de negros nubarrones, al no poder esperar con toda seguridad el encuentro con Dios al término de la vida. No proviene del pecado lo biológico del dolor y de la muerte, sino su sino actual angustioso y amargo.

No cabe duda que esta manera de interpretar el estado anterior a la culpa original es sugerente, tiene fundamento en la actitud de resignación cristiana en la vida de los santos ante el dolor y la muerte y aminora los grandes reparos que la mentalidad moderna encuentra en la doctrina tradicional de los dones preternaturales.

En pura especulación puede darse por válida. Pero la Teología, si quiere ser verdaderamente fiel a sus principios, no puede dar por bueno todo aquello que es posible y armoniza con el pensamiento humano, por el hecho de serlo. Fiel observadora de la Historia de la salvación y reflexionando sobre sus datos, ha de rastrear los caminos de Dios y ver si efectivamente coinciden con

ellos las especulaciones de los hombres. El misterio es siempre un testimonio de la falta de coincidencia.

En concreto: ¿Esta concepción de los dones, que constituyen el estado anterior al pecado según la doctrina de la Iglesia y, consiguientemente, la interpretación de las consecuencias de su pérdida en el hombre histórico, se acomoda a los datos de la fe? El canon primero de Cartago (D. 101), el segundo de Orange (D. 175) y el segundo de la sesión V de Trento (D. 789) parecen ir más allá, cuando afirman que la muerte física y las penas del cuerpo son una consecuencia del pecado. Cartago anatematiza a los que digan que Adán moriría en su cuerpo por una necesidad de la naturaleza y no en castigo del pecado.

Esta dificultad que arrojan los cánones conciliares ha sido advertida por los creadores de las nuevas teorías, pero no se ha llegado a dar una solución clara y contundente con una fundada hermenéutica conciliar.

No faltan quienes consideran los dones preternaturales como un anuncio profético del futuro y una tarea que Dios confía al hombre. Puede pensarse, afirma Smulders, que el hombre, si hubiera sido fiel a la unión con Dios, hubiera podido desprenderse de la ley de la concupiscencia y muerte<sup>10</sup>.

No parece estar lejos del verdadero significado del paraíso ese anuncio profético. Pero son de nuevo las afirmaciones conciliares y la fe de la Iglesia en su expresión tradicional las que hacen seriamente problemática esta concepción de los dones preternaturales como tarea.

Tal vez haya sido esta interpretación profética del paraíso la que ha inspirado una interpretación del estado humano anterior al pecado en una ausencia más o menos velada de la gracia. ¿Poseyó el hombre la gracia antes de pecar? Hay teólogos que suponen una posesión virtual, no formal. Dios se la ofreció al primer hombre, llegado a la capacidad de escoger entre el bien y el mal en un horizonte de libertad. Esta existencia virtual hay que concebirla no como un destino exterior, sino como una orientación comparable a las disposiciones progresivas, con que se preparan a la justificación los pecadores bajo el influjo de la gracia<sup>11</sup>.

Otros, o prescinden de esta existencia de la gracia, o sencillamente afirman que el hombre no estuvo nunca en ese estado. La economía paradisiaca no se realizó nunca. Tuvo una realidad puramente hipotética o virtual en el sentido que Dios no hubiera

---

<sup>10</sup> SMULDERS, SJ, *La visión de Teilhard de Chardin*, Apéndice III, «Evolution et péché originel», p. 197.

<sup>11</sup> ALSZECHY, Flick, SJ, *Il peccato originale in prospettiva evoluzionistica*, Gregorianum 47 (1966) 218.

constituído a los hombres en el estado presente de muerte, si hubiera previsto que no habrían de pecar frecuentemente<sup>12</sup>.

Consecuencia de estas interpretaciones es la concepción del pecado original como la simple carencia de la justicia y santidad en el hombre que nace y no como una privación de esos dones.

Ante estas afirmaciones, aunque todas ellas en el marco de las hipótesis, surge inevitable el interrogante: ¿Salva esta nueva formulación la concepción tradicional del estado de elevación sobrenatural anterior al primer pecado, tenido como de fe en la Iglesia? Pablo afirma que la redención de Cristo es una vuelta a la condición del primer hombre antes de pecar. Los Padres recibieron la misma idea y veían en nuestro ser de cristianos una restauración mejorada, especialmente por nuestra hermandad con Cristo, del estado inicial de la humanidad.

Trento, en el canon primero de la sesión V (D. 788), ha consagrado esta doctrina. Adán perdió con su pecado la justicia y santidad en que había sido constituído. Por consiguiente, el pecado original no es la mera carencia de la gracia en el que nace, sino su privación. ¿No se lesiona algo verdaderamente dogmático, si se considera al hombre antes del pecado sin la posesión formal de la gracia? He aquí otro problema básico en la Teología católica de nuestros días acerca del pecado original.

#### *Noción de pecado original.*

La concepción del estado prelapsario repercute, como acaba de verse, en la noción de pecado original. Es común y fundamental a toda hipótesis católica la afirmación de que todo hombre nace distanciado de Dios y necesita ser incorporado, para salvarse, a la redención de Cristo. Pero al aclarar el contenido de este estado o sus causas de nuevo surgen problemas entre los especialistas.

Destinado al orden sobrenatural, con un fin que trasciende todo el ser humano, el hombre siente su impotencia para llegar a este fin, que es su realización perfecta, si no es ayudado de la gracia. Por otra parte, su situación en un mundo de pecado oprime sus anhelos y agranda su imposibilidad de superación. Solidario de una humanidad pecadora, queda contagiado desde el nacimiento con sus taras de pecado<sup>13</sup>. Esta situación, con la que se

<sup>12</sup> BLANDINO, o. p., p. 31.

<sup>13</sup> SMULDERS, o. p., p. 183. Cf. HULSBOSCH, *Storia della creazione, storia della salvezza*, III, p. 54.

encuentra el hombre antes de cualquier decisión personal, es en algunos ensayos modernos, bien que con distintos matices, el contenido auténtico del dogma del pecado original.

Juega un papel importante en estas teorías el pecado del mundo. Partiendo de un comienzo, que no llega a determinarse, el pecado hace su entrada en el mundo por los hombres. No interesa si esta humanidad ha tenido una cuna poligenística o monogenística. A medida que avanza la historia, los pecados de los hombres se multiplican hasta alcanzar a toda la especie humana. La verdadera universalidad del pecado original alcanza su cénit en la muerte de Cristo. En esta mentalidad llega a afirmarse la coexistencia de grupos, unos con pecado original y otros sin él durante muchas generaciones<sup>14</sup>. Mis pecados personales se suman a los pecados cometidos por la humanidad y entran a formar parte del pecado del mundo y en él del propio pecado original, que se contrae<sup>15</sup>.

Fácil es de ver los problemas que se originan en estas nuevas formulaciones. Tradicionalmente la doctrina oficial de la Iglesia ha distinguido entre pecado original originante y pecado original originado, como dos pecados totalmente distintos, aunque con influencia causal del originante en el originado. Más aún: el pecado originante es un único pecado y el origen causal de la lejanía de Dios e indigencia de redención, en que viene el hombre actual a la existencia.

Todos los autores que construyen sus hipótesis sobre el fundamento de un monoculpismo en una humanidad poligenista, han querido salvar esta nota, que consideran esencial al dogma católico, mediante una representatividad corporativa de todos los hombres en el primer hombre pecador.

Distinción entre pecado original originante y pecado original originado, universalidad del pecado original y relación causal del primero en el segundo, reciben una nueva significación en las formulaciones anteriores. La distinción total se sustituye por otra más moderada como la que existe entre el todo y sus componentes: mi pecado personal es parte, ínfima, del pecado del mundo. La universalidad no queda constituida desde el primer pecado. El pecado se hace universal a lo largo de la historia, cuando invade a toda la humanidad. La universalidad desde un comienzo deja paso a una universalidad progresiva. En el orden de causalidad la innovación no es menor. Frente a la influencia de un Adán inicial se habla de un contagio con el ambiente, un estar situado en

---

<sup>14</sup> SCHOONENBERG, P., SJ, *L'homme et le péché*, Mame 1967, cap. 4, pp. 252 ss.

<sup>15</sup> RONDET, o. p., pp. 313 ss.

un mundo de pecado, que afecta internamente al individuo, y hasta se propone una causalidad recíproca entre el pecado del mundo y el pecado original originado.

Paralelamente desaparece la unicidad del primer pecado histórico y su influencia en la humanidad. El pecado original originante no es ya el pecado de un hombre, sino una suma o historia de pecados. Esta suma es la que crea el ambiente pecaminoso, quien priva al hombre del estado de gracia y le hace necesitado de redención.

Hay que afirmar, al llegar aquí, que esta nueva visión del pecado original encuentra un eco más fácil de aceptación en la mentalidad científica del hombre actual. En este sentido los ensayos son positivos y de un gran valor pastoral. Queda, sin embargo, una duda seria. ¿Esta depuración dogmática no ha mutilado elementos esenciales del dogma? Lo que clara y taxativamente está en la doctrina oficial de la Iglesia y queda fuera de la nueva formulación, ¿pertenecía solamente a la presentación del dogma, fruto de una mentalidad ya superada? En definitiva, ante esta problemática tenemos que preguntarnos: qué es pecado original originante, qué es pecado original originado, cuál es su relación mutua, cómo hay que concebir la universalidad, la unidad.

### *Transmisión.*

Tradicionalmente nuestra solidaridad en Adán se concibe como una unidad de naturaleza comunicada por generación natural. Esta proveniencia de un padre común hermana a todos los hombres entre sí y funda nuestra solidaridad en Cristo. Con la naturaleza y por generación se comunica el pecado original a todos los hombres.

Modernamente se invierten los términos. No hay que concebir nuestra solidaridad en Cristo por la de Adán, sino al revés. Por el destino eterno a formar el Cuerpo místico de Cristo ve Dios a todos los hombres agrupados en torno a su Hijo. Esto constituye la verdadera solidaridad humana, cuyo reverso es la de todos los hombres en Adán. No hace falta la generación natural como medio necesario para la transmisión del pecado<sup>16</sup>.

Otros, menos radicalistas, echan mano de la personalidad corporativa para explicar en un contexto poligenista la universalidad del pecado, que inicialmente pasa a los diversos grupos humanos a través del representante de todos. Posteriormente es la generación natural la que sirve de medio de comunicación<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 313 y 316.

<sup>17</sup> ALSZECHY, Flick, o. p., p. 221.

De nuevo desaparece o cambia uno de los elementos tradicionales del pecado original. Los acontecimientos pudieron desarrollarse así. Pero de hecho ¿ha sido ese el camino? ¿Puede prescindirse con razones verdaderamente teológicas de la transmisión del pecado por generación? No faltan autores que estudiando las Actas del Concilio de Trento llegan a afirmar que se definió la transmisión por generación<sup>18</sup>. ¿Implican los Concilios de Cartago, Orange y Trento la transmisión por generación como esencial al dogma?

### *Voluntariedad.*

¿Es conciliable con el amor de Dios que seres inocentes sigan cargando con la culpa del primer hombre?<sup>19</sup>. Que la voluntariedad ha sido la «*crux theologorum*» en la explicación del pecado original, lo demuestran la serie de explicaciones, que conserva la historia de la Teología.

Al leer los manuales de la Teología escolar se siente como una especie de vacilación en los autores, que mientras por un lado afirman la voluntariedad de los individuos en la pérdida de los dones de la justicia original y consiguientemente hacen culpables a los recién nacidos, por otro lado disminuyen esta voluntariedad y culpa hasta reducirla al mínimo.

Entre las proposiciones condenadas de Bayo hay una que dice: «Unde peccatum originis vere habet rationem peccati sine ulla relatione ac respectu ad voluntatem, a qua originem habuit» (D. 1047). En los concilios no aparece directamente la afirmación de la voluntariedad. Se dice que el pecado original es verdadero pecado, en quien lo contrae, porque es la muerte del alma. De aquí la reflexión teológica ha deducido que de alguna manera ha de ser voluntario en todos los individuos.

Pero al concluir de esta manera ¿no se está sobrepasando la esencia del pecado original? El pecado original es un pecado habitual análogo al pecado habitual personal. Por qué buscar tanto el paralelismo entre los dos pecados. ¿No pueden distinguirse en que uno es voluntario y el otro sólo la privación de la gracia como consecuencia del primer pecado? Si el niño nace privado de la gracia, su alma está muerta a la vida sobrenatural y tiene que ser regenerado por el bautismo, a consecuencia del pecado de Adán. ¿Exige más el dogma del pecado original, aun teniendo en cuenta su presentación oficial de la Iglesia?

<sup>18</sup> MARTÍNEZ SIERRA, SJ, *Poligenismo y Teología católica en el siglo XX*, Madrid 1966, pp. 32 ss.

<sup>19</sup> GUTWENCER, o. p., p. 433.

En algunas hipótesis modernas no se tiene en cuenta la voluntariedad, si no es cuando se considera el pecado original existencialmente, es decir, en cuanto aceptado por alguna determinación libre de la propia voluntad.

*El problema de fondo.*

Los problemas o puntos discutidos que presenta la Teología actual del pecado original, detectan un interrogante más profundo y capital, que está en la base de todos ellos: la separación entre lo que constituye el núcleo dogmático intangible y la doctrina tradicional, que sirve a ese núcleo de cauce de reflexión y presentación pastoral.

En todo dogma pueden distinguirse tres elementos: la verdad revelada, la mentalidad filosófico-cultural en que está pensada y entendida esa verdad y la formación exterior o lenguaje que la expresa. No es lo mismo el ropaje lingüístico exterior, que la mentalidad subyacente a un dogma. Por ejemplo: si digo que María ha sido glorificada en cuerpo y alma en los cielos, expreso con un ropaje distinto el contenido de la ascensión de María a los cielos. He cambiado la formulación dogmática, pero subsiste la concepción dicotómica de cuerpo y alma, que no son objeto de definición, sino cauce de inteligibilidad y expresión del dogma.

Los comentarios a la encíclica «*Humani generis*» hicieron notar que la incompatibilidad, afirmada por el Papa, entre poligenismo y pecado original no era solamente con el dogma, sino con el dogma y doctrina de la Iglesia acerca del pecado original.

La problematicidad de las nuevas hipótesis no está en que presenten nuevas formulaciones o expresiones del dogma, sino en que prescinden de elementos que se han tenido por esenciales al dogma tal y como secularmente lo ha enseñado oficialmente la Iglesia, sin una previa investigación seria de su valor dogmático.

Y aquí está el problema de fondo, al que hice alusión más arriba. No se ha hecho la verdadera valoración dogmática de esos elementos tradicionales. ¿Son todos esenciales? ¿Son debidos a una mentalidad filosófico-cultural concreta ya sobrepasada?

Por ejemplo: Trento concibe y afirma tres tiempos en el pecado original. 1.º Adán antes del pecado está constituido en justicia y santidad. Posee formal y realmente los dones que componían ese estado. 2.º Peca y los pierde para sí y su descendencia. 3.º El pecado de Adán causa en toda la humanidad actual, derivada de él por generación natural, la muerte del alma, las penas del cuerpo y la concupiscencia.

Cuando Trento define en esta forma el pecado original, ¿define también como esenciales los diversos elementos, como hasta

ahora se ha entendido, o usando de una mentalidad de su época emplea conceptos y términos que sólo quieren expresar el estado de enemistad con Dios en que nace todo hombre, no por culpa de Dios, sino de la misma humanidad, y que le hace indigente de redención?

Urge hacer una hermenéutica conciliar, que lleve a una mayor depuración de fórmulas y categorías de pensamiento, para que pueda conocerse plenamente el sentido de lo definido. Labor difícil y delicada, que no ha de hacerse preferentemente de cara a la solución de las dificultades, que ofrece la ciencia actual. La oposición de la ciencia puede servir al teólogo de ocasión de reflexión sobre sus propios conceptos y enseñanzas, pero su investigación habrá de ser siempre basada en los principios que rigen el saber teológico. La hermenéutica conciliar interpretará los concilios con el estudio profundo de su historia y teniendo en cuenta la analogía de la fe. Así se llegará a conocer el valor magisterial de sus determinaciones y el auténtico sentido doctrinal de las verdades en ellos definidas. En lo tocante al pecado original no se ha llegado todavía, como indican los pareceres más encontrados, a una solución clara, que garantice con toda seguridad el valor y alcance del magisterio de los concilios de Cartago y Orange, bien por las aprobaciones papales correspondientes, bien por la aceptación en la fe de la Iglesia.

Hacer hermenéutica conciliar no es prescindir de los elementos doctrinales encerrados en las enseñanzas del magisterio solemne, para buscar soluciones más o menos ortodoxas y concordistas. Científicamente hablando, el teólogo católico, antes de idear una nueva teoría, debe cerciorarse de cuáles son los elementos esenciales, que necesariamente han de ser integrados, si se quiere salvar el depósito de la revelación. Tengo la impresión de que no siempre se ha ido por este camino. La lectura de algunas hipótesis recientemente aparecidas produce la impresión de que la verdad revelada no ha salido intacta del laboratorio.

La depuración dogmática no ha de reducirse al estudio de los concilios. Conocer la fe de la Iglesia en el pecado original y sus diversas formulaciones, según las distintas épocas culturales y marcos ideológicos, será una gran aportación a la determinación del núcleo dogmático. Se ha dicho que la doctrina del pecado original ha sido una creación agustiniana, nacida de una falsa lectura de Rom. 5,12<sup>20</sup>. El estudio serio y profundo de los autores preagustinianos y en general de los Padres tanto orientales como occidentales, aclarará hasta qué punto la noción actual del pecado original es tradicional en la Iglesia y en qué forma son esenciales al dogma las actuales categorías mentales, que le sirven de expresión.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 435.

Recientemente ha concretado Pablo VI los puntos que han de conservarse en toda hipótesis católica que quiera explicar en una mentalidad más moderna la doctrina del pecado original. A los teólogos reunidos en el simposio de Roma en julio de 1966 les recordaba el Papa: a) que Adán estuvo constituido en justicia y santidad; b) que perdió esos dones por su pecado; c) que su pecado se transmite por propagación a todos sus descendientes como verdadero pecado; d) que este pecado es la muerte del alma no en cuanto carencia, sino privación de la justicia y santidad aun en los niños recién nacidos; e) que tiene consecuencias para el cuerpo y ha influido en la suerte de toda la humanidad; f) que la existencia, universalidad e índole del pecado original en cuanto verdadero pecado, han sido revelados por Dios en varios pasajes de la Escritura, especialmente en Gen 3 y Rom 5, 12-19<sup>21</sup>.

Posteriormente, el Credo del Pueblo de Dios formulaba así la doctrina de la Iglesia: «Creemos que en Adán todos pecaron; de donde proviene que la naturaleza humana, común a todos los hombres, a causa de la culpa original cometida por él, haya sido conducida a un estado en que padece los daños que de allí se siguieron; este estado no es aquel en que vivieron nuestros primeros padres, creados en santidad y justicia, y en el que el hombre era desconocedor del mal y de la muerte. En efecto, la naturaleza humana caída, que se transmite a todos los hombres, ha sido destituida del don de la gracia del que estaba antes adornada; y herida en sus fuerzas naturales, ha sido sometida al imperio de la muerte; en este sentido todos los hombres nacen en pecado. Sostenemos, pues, siguiendo el Concilio de Trento, que el pecado original se transmite con la naturaleza humana por propagación, no por imitación, y que es propio de cada uno».

Ninguna de estas dos intervenciones pontificias tiene carácter de infalibilidad. Expresamente lo afirmaba el Papa en la Homilía introductoria al Credo del Pueblo de Dios, del cual añadía que fundamentalmente reproducía la fórmula nicena, añadidas algunas explicaciones que exigen las condiciones espirituales de nuestro tiempo.

Estos dos documentos resuelven a nuestro juicio un problema de catequesis. En ellos los catequistas encontrarán los elementos con los que la Iglesia presenta oficialmente en la actualidad el dogma del pecado original. A la Teología no le basta, precisamente porque el teólogo católico, al aceptar el magisterio de la Iglesia, ha de hacerlo en su justo valor, sin extremismos de ningún sentido. El Papa ha empleado las expresiones tradicionales de los concilios. No podía usar otras, toda vez que no se ha resuelto el problema fundamental de ver si están o no necesariamente conec-

<sup>21</sup> Cf. nota 5.

tados con el dogma. La actitud pontificia es un testimonio fehaciente de que hoy por hoy no puede prescindirse de las categorías tradicionales, si no se quiere correr el peligro de falsear el contenido dogmático.

Pero la enseñanza de Pablo VI no es la respuesta definitiva al interrogante de hermenéutica, que hemos planteado como el fundamental en la problemática de la Teología actual que estudia el pecado original. Sigue en pie como un ardua y necesaria tarea de los especialistas hacer la disección entre lo dogmático y sus adherencias culturales. Sólo cuando se haya logrado la separación podrán formularse hipótesis nuevas sin riesgo de traicionar la palabra de Dios, confiada a la Iglesia para custodiarla y predicarla, y cuya inteligibilidad es el fin de la Teología en todas las coyunturas de la Historia.

ALEJANDRO MARTÍNEZ SIERRA, S.J.

Pontificia Universidad de Comillas. Madrid.